

Instituciones educacionales ejecutarán proyectos en materia de sustentabilidad gracias al Fondo Vecino Sopraval

Instalación de sistemas de iluminación fotovoltaica, creación de huertos orgánicos e implementación de equipos de riego tecnificado son algunas de las iniciativas que se ejecutarán gracias al Fondo Vecino Sopraval Educación 2025, programa que busca contribuir a una mejor calidad de vida de los vecinos de los territorios donde la empresa está presente a través de la puesta en marcha de proyectos comunitarios.

Por medio del programa jardines infantiles, centros de padres y apoderados y entidades educativas de las comunas de La Ligua, Nogales, La Calera y Quilpué, lograron adjudicar sus proyectos que tienen como propósito apoyar el proceso pedagógico en materia de sustentabilidad, promoviendo el cuidado del medio ambiente.

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

5 Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





La encargada del programa Fondo Vecino Sopraval, Camila Mallea, destacó los resultados y la contribución de esta iniciativa a los establecimientos educacionales. "Estamos muy contentos con los resultados obtenidos en esta convocatoria, pudiendo contribuir a la implementación de diversos proyectos de distintos establecimientos en materia de sustentabilidad ambiental escolar", afirmo.

Los resultados de la postulación se encuentran disponibles en <u>www.vecinoemprendedor.cl</u>, donde se detallan las iniciativas ganadoras y, donde próximamente, se realizará la tercera convocatoria para participar en el Fondo Vecino Sopraval que busca apoyar la puesta en marcha de proyectos de equipamiento comunitario e infraestructura.



y tú, ¿qué opinas?